

Congreso de la República
Oficialía Mayor



RESOLUCIÓN N° 053-2021-2022-OM-CR

Lima, 16 de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución 051-2021-2022-OM-CR de fecha 7 de marzo de 2022, se encargó a la señora Marlene Angélica Alburquerque Núñez, el cargo de confianza de jefa de la Oficina de Comunicaciones del Congreso.

Que, con Acuerdo 001-2021-2022/MESA-CR la Mesa Directiva, en sesión de fecha 2 de agosto de 2021, acordó que el Oficial Mayor cumpla las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas de los puestos previstos en la estructura del Servicio Parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva de su ejecución.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la encargatura de la señora Marlene Angélica Alburquerque Núñez, en el cargo de confianza de jefa de la Oficina de Comunicaciones del Congreso, dándosele las gracias por los servicios prestados, quien deberá retornar a su puesto y nivel de origen.

Artículo Segundo.- Designar a la señora Martha Dayana Meléndez Muñoz, en el cargo de confianza de jefa de la Oficina de Comunicaciones del Congreso, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

Artículo Tercero.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal, en el marco de la delegación efectuada a través del Acuerdo de Mesa 001-2021-2022/MESA-CR.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

804859

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		URGENTE ☐ IMPORTANTE ☐
DRRH: ☒	OGP ☐	☐ Atención
DL ☒	CGP ☐	☐ Proyectar Respuesta
DF ☒	OLC ☐	☐ Proyectar Resolución / AJM
DTI ☒	OTROS ☐	☐ Tareas Correspondientes
DSAGG ☒	ARCHIVO ☐	☐ Autorizado
PASE: ☐		☐ Informe
		☐ Seguimiento
		☐ Conocimiento y Fines
		☐ Cierre, con

HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA